

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4485 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

Que en el concurso nº 744/2016 seguido en este Juzgado se ha declarado a la mercantil Logiccargo, S.L., con CIF B02533602 y domicilio en Carretera de Jaén Km. 1,5 de Hellín (Albacete), en concurso voluntario mediante auto de fecha 09/01/2017 y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 10 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004948-1